

CONCON, 25 ENE 2023

0 2 6 3

DECRETO REGISTRADO N° _____ /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Resolución N°6 año 2019 de la Contraloría General de la República.
- Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/2022 y Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/2022.
- Art. 66 del Código del Trabajo.
- Carta del funcionario Sr. Luis Silva Espinoza
- Certificado de Defunción de la hermana de Luis Silva Espinoza.

DECRETO

- RATIFIQUESE** el Permiso Laboral por fallecimiento de hermana de don **LUIS ANGEL SILVA ESPINOZA**, RUT [REDACTED] Encargado de Adquisiciones del Departamento de Administración de Educación Municipal, desde el 03/01/2023 hasta el 06/01/2023.
- NOTIFIQUESE** el presente Decreto por Secretaria Municipal al Domicilio: [REDACTED]
- ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo RR.HH. DAEM (023)

FRV/MFC/MLEG/CZE/GGV/asv.


ALCALDE
V REGIONAL ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		25 ENE 2023